

# Registro de tratamientos de datos personales

## Tratamiento: Encuesta sobre Movilidad Internacional de los Estudiantes

<b>Responsable</b>	El responsable del tratamiento de sus datos es:  Nombre: Instituto Nacional de Estadística. <i>Subdirección General de Estadísticas del Mercado Laboral</i>  Dirección: <i>Avda. Manoteras, 52, 28050 Madrid</i>  Contacto: <a href="http://www.ine.es/infoine">www.ine.es/infoine</a>
<b>Delegado de Protección de Datos</b>	Contacto DPD: <a href="mailto:dpd@ine.es">dpd@ine.es</a>
<b>Finalidad</b>	Estudio de la movilidad internacional de los estudiantes por motivos de formación
<b>Legitimación</b>	RGPD: 6.1 e) El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.  Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública
<b>Colectivo</b>	Personas de 18 a 34 años que residen en viviendas familiares
<b>Datos tratados</b>	Datos identificativos necesarios. Movilidad (desplazamientos al extranjero por motivos de estudios) en los distintos niveles formativos.  Sexo, edad, duración de la estancia y país de destino.
<b>Derechos</b>	Los recogidos en la Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública.  De acuerdo con los artículos 89.2 RGPD y 25 LOPDGDD se establecen excepciones a los derechos de acceso, rectificación, oposición y limitación de tratamiento.
<b>Destinatarios</b>	A Administraciones Públicas para fines estadísticos en los casos legalmente previstos.
<b>Transferencias internacionales</b>	No están previstas
<b>Plazo de conservación</b>	Los datos personales se conservarán durante el tiempo necesario para el desarrollo de las operaciones estadísticas.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto

311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad del INE.